

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEGOSLEGAL S.A..**

En la ciudad de Guayaquil, a las 09h00 del día 24 de ABRIL del 2018, en el local de la provincia del Guayas cantón Guayaquil Puerto Santa Ana Edificio The Point piso 9 oficina 913, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía NEGOSLEGAL S.A. El orden del día es aprobar la validación de los balances de la Súper Intendencia de Compañías: **Ricardo Antonio Bustos Echeverría**, accionista y propietario de Quinientas Sesenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **QUINIENTAS SESENTA 00/100** y **Fabián Cárdenas Pérez**, accionista y propietario de Doscientas Cuarenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **DOSCIENTAS CUARENTA 00/100** con lo que conforme a lo que determinan las escrituras representa la mayor parte del capital suscrito y pagado de la Compañía, ya que todas las acciones son ordinarias y nominativas con derecho a un voto por cada acción. Los accionistas, son de nacionalidad ecuatoriana estando presente los que representan el total del capital pagado al amparo de lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de compañías, por mayoría de votos acuerdan declarar instalada la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

  
**Ricardo Bustos Echeverría**  
**ACCIONISTA**

  
**Fabián Cárdenas Pérez**  
**ACCIONISTA**